



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Edwin Santamaria Mora
Demandado	Rubén Darío Niño Barón
Asunto	Notificación por Conducta Concluyente
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00256-00

En atención al memorial allegado vía correo electrónico por el demandado, y al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 301 del C. G. del P., téngase **NOTIFICADO** por **CONDUCTA CONCLUYENTE** al ejecutado **RUBEN DARÍO NIÑO BARÓN** identificado con cédula de ciudadanía No 91.479. 047 desde el día 18 de septiembre de 2020, quien dentro del término concedido guardó silencio.

En firme el presente proveído ingresen las diligencias al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ea73f6eab19f162357757c2ae9837aedd372a33efafd8ea2faee4aa65979e2c

Documento generado en 08/10/2020 11:11:24 p.m.